



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular F.S. Núm. 09

Temporada 2021/22

Con fecha 12 de agosto de 2021 se aprobaron y publicaron, en la Circular Núm. 17 de la Real Federación Española de Fútbol, las Normas Reguladoras y Bases de Competición de Fútbol Sala Aficionado, Temporada 2021/2022, dimanantes de la aplicación de los Estatutos, Reglamentos, Normas de Competición y demás normativa válidamente adoptada por los órganos respectivos de la RFEF, de acuerdo con la legislación vigente.

En consecuencia, a través de la presente Circular, el Comité de Fútbol Sala de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, elaboró los **principios rectores de las competiciones oficiales**, introduciendo las mejoras técnicas en la normativa reguladora y desarrollo de las competiciones de fútbol sala aficionado, **de todas las categorías de base a nivel territorial, para todos los clubes y respecto a sus diferentes equipos**, correspondientes a la Temporada 2021/2022.

Juvenil Preferente

Esta competición tendrá 8 clubes, según las inscripciones realizadas, para la Temporada 2021/2022, y se jugará en una Liga regular a doble vuelta.

Una vez finalizada la misma, el club que finalice en la primera posición, ascenderá directamente a la División de Honor de Juveniles.

Una vez finalizada la Liga se jugará la Copa Federación, dentro de fechas.

Los clubes participantes deberán solicitar el cambio del día de los partidos o de los horarios previstos en el calendario, con el documento oficial y la firma de la conformidad de los dos equipos implicados.

Cadetes

Esta competición tendrá 9 clubes, según las inscripciones realizadas, para la Temporada 2021/2022, y se jugará en una Liga regular a doble vuelta.

Una vez finalizada la misma, el club que finalice en la primera posición, podrá participar en el Campeonato de Canarias de la categoría y, en su caso, en el Campeonato de España de Clubes de la categoría.

Una vez finalizada la Liga se jugará la Copa Federación, dentro de fechas.

Infantiles

Esta competición tendrá 12 clubes, según las inscripciones realizadas, para la Temporada 2021/2022.

Se jugará una primera fase con dos grupos de 6 equipos en una Liga regular a doble vuelta.

Los 3x3 primeros clasificados de cada grupo, sumando los puntos de la primera fase, disputarán una segunda fase bajo el formato de Liguilla a doble vuelta.

El campeón tendrá derecho a participar en la fase de Campeones de Canarias y, en su caso, en el Campeonato de Clubes de España de la categoría.

Una vez finalizada la Liga se jugará la Copa Federación, dentro de fechas.



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Alevines

Esta competición tendrá 16 clubes, según las inscripciones realizadas, para la Temporada 2021/2022.

Se jugará una primera fase con dos grupos de 8 equipos en una Liga regular a doble vuelta.

Los 3x3 primeros clasificados de cada grupo, sumando los puntos de la primera fase, disputarán una segunda fase bajo el formato de Liguilla a doble vuelta.

Una vez finalizada la Liga se jugará la Copa Federación, dentro de fechas.

Benjamines

Esta competición tendrá 14 clubes, según las inscripciones realizadas, para la Temporada 2021/2022.

Se jugará una primera fase con dos grupos de 7 equipos en una Liga regular a doble vuelta.

Los 3x3 primeros clasificados de cada grupo, sumando los puntos de la primera fase, disputarán una segunda fase bajo el formato de Liguilla a doble vuelta.

El campeón tendrá derecho a participar en el Campeonato de Canarias y, en su caso, en el Campeonato Nacional de Clubes de la categoría.

Una vez finalizada la Liga se jugará la Copa Federación, dentro de fechas.

Prebenjamines

Esta competición tendrá 10 clubes, según las inscripciones realizadas, para la Temporada 2021/2022, y se jugará en una Liga regular a doble vuelta.

Una vez finalizada la Liga se jugará la Copa Federación, dentro de fechas.

Balón oficial:

En esta competición se recomienda que los encuentros se disputen con el balón oficial (Macrón Tropical XG Futsal Hybrid).

Uniformidad. La uniformidad de los futbolistas deberá acogerse a las disposiciones recogidas en el Reglamento General a tal fin, debiendo disponer de un mínimo de dos equipaciones.